

Domingo Bello, nuevo presidente del Consejo Social

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DE LAS PALMAS

El día 30 de abril de 1998, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria procedió a nombrar a su nuevo presidente, tras el anuncio oficial de Lizardo Martell de renunciar a su reelección. Después de reconocer los grandes méritos contraídos por el Consejo Social bajo la presidencia de Martell, Domingo Bello, representante de la Confederación Canaria de Empresarios, asumió la presidencia del Consejo con la firme intención de llevar a cabo, durante su mandato, una política de continuidad en este órgano colegiado.

El Consejo Social se basa en esquemas de una filosofía inspirada en el orden, la colaboración, la prontitud en la atención de las necesidades más inmediatas o actuales, en la participación responsable, en la coordinación y, sobre todo, en la prioridad del desarrollo y calidad intrínseca del progreso integral de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

En su programa de candidatura, Domingo Bello resaltó su intención de prestar todo el apoyo y la colaboración necesaria a los proyectos de investigación que se gesten en la ULPGC, en apoyar un segundo Plan de In-



Toma de posesión de Domingo Bello.

Domingo Bello resaltó su intención de prestar todo el apoyo y la colaboración necesaria a los proyectos de investigación que se gesten en la ULPGC

Domingo Bello se comprometió a llevar al tejido empresarial el conocimiento de la formación amplia y actual que reciben los graduados de la ULPGC

versiones para salvar las deficiencias económicas de la institución académica, en confeccionar un programa de financiación externa y en secundar la homologación retributiva del profesorado.

En cuanto al apoyo a los esfuerzos de investigación, Domingo Bello expresó su adhesión a "iniciativas tan válidas como las que aporta la Fundación Universitaria de Las Palmas, de la que habrá que recibir aquellos cometidos que sobrepasen sus funciones o posibilidades, con el fin de potenciarlas en la medida de lo posible y permitir que pueda aportar nuevas iniciativas de inestimable colaboración con la impronta y calidad que siempre la han caracterizado. Sin olvidar en ningún momento que la Fundación es y ha sido una organización a la que la Universidad le debe gran parte de lo que es y de la que siempre cabrá esperar impagables servicios".

Con estas palabras, Domingo Bello se comprometió a llevar al tejido empresarial el conocimiento de la formación amplia y actual que reciben los graduados de la ULPGC, favorecer la presencia, en coordinación con los decanos y directores de centros, de agentes cualificados de la sociedad en los procesos de formación, orientar a los educandos para que sean creadores de sus propias empresas y buscar recursos para ampliar los intercambios con Europa, como parte fundamental del proceso formativo de finales del siglo XX.

La obtención de los recursos económicos y financieros a través de un segundo Plan de Inversiones es una de las prioridades del nuevo programa del Consejo Social

Inversiones es otra de las prioridades del nuevo programa del Consejo Social. En este sentido, Domingo Bello, puso un particular énfasis en el 'Campus del Mar', "por ser en este momento un referente mundial y por las grandes posibilidades que ofrece". Para el nuevo presidente del Consejo Social, la seguridad y estabilidad de la ULPGC dependen en gran medida de la situación económica, "lo que nos obliga a mantener y continuar una política de saneamiento y un riguroso control de la gestión".

Para Domingo Bello, y así lo expuso en su programa, es además preciso confeccionar un programa de financiación externa investigando todas las líneas que se ofrecen en el ámbito local, regional, estatal y en el de la Unión Europea, sobre todo en lo que se refiere a proyectos sobre energías alternativas, desalinización y depuración de aguas o investigación oceanográfica.

La homologación retributiva del profesorado universitario es, desde el nuevo programa del Consejo Social, uno de los principales conflictos a resolver. "El Consejo Social solicitará, por tanto, la asignación presupuestaria necesaria y plazos aceptables para desarrollar la homologación en su totalidad, y atender también la justa mejora salarial de los profesores contratados".

La atención de los estudiantes más desfavorecidos por su lejanía insular y el apoyo al profesorado para que se forme en bien de la Universidad son, además, otros de los principios en los que se basará el Consejo Social con su nuevo presidente.

La obtención de los recursos económicos y financieros a través de un segundo Plan de Inversiones es una de las prioridades del nuevo programa del Consejo Social

Manuel Lobo abrió el décimo Curso de la ULPGC

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DE LAS PALMAS

La apertura del curso académico 1998/99 de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, celebrado el 30 de septiembre, resultó ser todo un acontecimiento por dos motivos fundamentales. En primer lugar, era el primer año en la historia de la ULPGC que Francisco Rubio Royo no abrió el año académico. En esta ocasión, su sucesor, Manuel Lobo Cabrera pronunció el discurso de apertura, por primera vez, como rector. En segundo lugar, el inicio del curso académico 1998/99 de la ULPGC coincide con el X Aniversario de la creación de esta institución, un aconte-

cimiento que Manuel Lobo resaltó expresándolo como “la adolescencia” de la Universidad grancanaria.

La apertura de curso, que se celebró en el salón de Actos del Edificio de Humanidades, contó con la presencia del presidente del Gobierno canario en funciones, Lorenzo Olarte; con el consejero de Educación, José Mendoza; el presidente del Parlamento autonómico, José Miguel Bravo de Laguna; y con el rector de la Universidad de La Laguna, Matías López.

El acto de apertura se inició con la intervención de la secre-

Acto de apertura del Curso 1998-99.



taria de la ULPGC, Sonia Mauricio, que dio cuenta a los presentes de las acciones realizadas por los diferentes órganos colegiados de la Universidad el curso 1997/98. En su intervención, Sonia Mauricio alabó la gestión realizada por el equipo rectoral de Francisco Rubio Royo.

Posteriormente, Pablo Saavedra, catedrático de Derecho Procesal y ex vicerrector de Profesorado de la ULPGC, pronunció la lección inaugural del curso titulada "Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas". En su discurso, Saavedra hizo referencia a la lentitud de la Justicia y la necesidad de erradicarla como cumplimiento del apartado 2 del artículo 24 de la Constitución española.

"Una justicia tardía no es justicia", expresó Saavedra. "La consecución de una justicia a tiempo para todos los ciudadanos, encajada dentro del proceso justo o debido, será la ide-símbolo del Derecho Procesal del futuro siglo".

Para el catedrático, en la actualidad la Justicia española no puede resolver en un plazo razonable los asuntos que se le encomiendan. A su juicio, la falta de personal en la Administración de Justicia y la insuficiencia de medios materiales son algunas de las causas que provocan retrasos en los procesos judiciales que se producen en España.

Tras la lección inaugural de Pablo Saavedra, el rector Manuel Lobo pronunció el discurso del solemne acto de apertura de curso. La financiación del sistema universitario y el patrocinio empresarial a las acciones emprendidas desde la

Universidad fueron los principales temas de su intervención.

El rector de la ULPGC se sumó en su intervención a la queja que se ha puesto de manifiesto por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), basada en la necesidad de establecer un marco legal estatal para la financiación pública de las universidades del país. Según analizó Lobo, "la respuesta inmediata del sistema universitario ante el problema de la masificación ha sido la disminución de la calidad de la docencia y la infradotación de recursos". Para el rector, esta circunstancia resulta ser "un problema político", en el que la Universidad es una "cuestión de Estado", y que debe afrontarse desde el Gobierno central y los gobiernos autónomos.

Lobo apuntó una solución a esta precaria financiación: "La elaboración de un Libro Blanco de la Financiación de las Universidades que sirviera de base al Parlamento para promulgar una Ley de Financiación". Esta normativa debería contemplar, a juicio del rector, la asignación de fondos destinados al profesorado, personal de administración y servicios "y primar a aquellas universidades que adopten planes estratégicos innovadores tanto en la docencia

como en la investigación". Así se permitiría equiparar la financiación de las universidades españolas a las europeas.

Además, el rector de la ULPGC hizo una especial referencia a la labor de investigación que se realiza en los diferentes centros y departamentos docentes. Por este esfuerzo, Manuel Lobo cree necesaria una estrecha colaboración con el empresariado canario, por lo que les reclamó su esfuerzo y patrocinio en determinadas acciones "que la institución académica no podría emprender por sus propios medios".

Esta colaboración, a juicio del rector, se materializaría con proyectos de mecenazgo y medidas encaminadas a promover una mayor calidad docente o recuperar el Campus de Tafira "para uso y disfrute de toda la sociedad".

El discurso del nuevo rector de la ULPGC también hizo hincapié en la necesidad de que la Universidad se abra a la sociedad, en la esperanza de que se alcance un acuerdo con el Gobierno de Canarias sobre las retribuciones del profesorado o en el inicio de acciones orientadas hacia el alumnado como es el caso de que este colectivo realice, a partir de este curso, la Prestación Social Sustitutoria en la Universidad.

Manuel Lobo también hizo mención especial en su discurso a su antecesor en el cargo, Francisco Rubio Royo. "No puede estar hoy físicamente con nosotros, aunque nos acompaña en su ánimo. Es una persona a la que alabo su firme deseo de seguir sirviendo a la Universidad".



La Fundación Universitaria crea la UCEFE con el apoyo de la ULPGC

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DE LAS PALMAS

C olaborar con las actuaciones promovidas desde la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, promover la investigación científica, humanística y técnica, canalizar los servicios que fomenten la mejor preparación del alumnado, y apoyar al sector empresarial canario son algunos de los objetivos que la Fundación Universitaria de Las Palmas se ha marcado desde sus inicios.

Por este motivo, ya en 1988, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria estimó que la Fundación podría erigirse en un órgano intermedio que canalizara las relaciones entre el mundo

universitario y el empresarial con el fin de fomentar todos aquellos proyectos e investigaciones de interés para el Archipiélago canario. Así, el 24 de junio de 1988 se firmó un convenio de colaboración entre la Universidad y la Fundación para crear el que hasta ahora diera en llamarse 'Servicio Universidad-Empresa'.

A partir de ese momento, la Fundación Universitaria comenzó a gestionar y coordinar los programas de prácticas de alumnos en instituciones públicas y privadas, organizó cursos de formación, gestionó los programas europeos, convocó becas para proyectos de investigación

Santiago Melián
y M^a Carmen
Rodríguez,
responsables
de la UCEFE.



y promovió la estancia de alumnos y profesores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en centros y empresas Europeas.

Los satisfactorios resultados obtenidos con el 'Servicio Universidad-Empresa' aconsejaron la creación de una Unidad de Cooperación Educativa y Fomento del Empleo (UCEFE), que presta un servicio de apoyo a los estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Por este motivo, el 29 de julio de 1998 la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Universitaria de Las Palmas firmaron un convenio de colaboración para la creación de esta Unidad.

Así, la UCEFE se constituye en el seno de la Fundación y estará apoyada por la Universidad grancanaria y su Consejo Social. Su objetivo prioritario será servir de medio idóneo para coordinar y canalizar la colaboración y cooperación entre la Universidad y las instituciones, corporaciones, entidades públicas o privadas y personas físicas y jurídicas en materia de formación práctica de los estudiantes y de su incorporación al empleo.

Actividades a desarrollar

La UCEFE realiza en la actualidad una importante serie de actividades, aunque está previsto que en un futuro próximo esta Unidad amplíe sus gestiones a otros campos.

Las principales actividades que se llevan a cabo desde la UCEFE son las siguientes:

1. Gestionar la bolsa de empleo

Esto supone gestionar un banco de contratación que ponga en contacto a los recién titulados con las empresas demandantes de empleo, así como promover convenios de colaboración con entidades públicas que faciliten la incorporación de los estudiantes a las agencias públicas de colocación.

2. Organizar y supervisar la realización de prácticas de alumnos en empresas

En este sentido, ha elaborado una propuesta de un Reglamento de Prácticas en Empresas, que ha sido aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad recientemente. Este reglamento regula la confección de los programas de prácticas por titulaciones (bajo la tutela de los centros docentes), la gestión de un banco de prácticas de estudiantes y la supervisión de las prácticas realizadas con el fin de comprobar el cumplimiento de los objetivos trazados.

3. Promover las becas de formación profesional

En septiembre de 1998 se aprobó el reglamento de becas de formación profesional para titulados de la ULPGC. De esta manera, empresas e instituciones financian la estancia de un egresado con el fin de que realice funciones y actividades propias de su profesión. Todo ello encuadrado bajo un programa de formación previamente elaborado por el patrocinador y la UCEFE.

4. Realizar actividades de marketing y promoción de las titulaciones

de la ULPGC

Esta es una de las actividades prioritarias de todo centro educativo, que se hace más necesaria cuando existen otros centros o instituciones que compiten a la hora de captar estudiantes e incorporarlos al mundo laboral. Para su realización se cuenta con una subvención del INEM que ha permitido contratar el personal necesario para su puesta en marcha.

Pendiente para el próximo año

Programar y promover acciones para la formación para el empleo: Se organizarán jornadas, cursos y encuentros que faciliten una orientación del alumnado en el momento de la búsqueda de empleo.

Organizar acciones que fomenten el espíritu emprendedor entre los estudiantes: Serán actividades que tiendan a fomentar la emprendeduría de los estudiantes que cursan los últimos años o para aquellos que ya sean recién titulados. Este fomento pretende generar autoempleo y crear nuevas empresas en el Archipiélago. Además, la UCEFE apoyará la creación de nidos de empresas y centros spin-off, mediante convenios u otras iniciativas.

La UCEFE es, por fin, una realidad en la Universidad grancanaria. La Fundación Universitaria gestionará a partir de este año un servicio necesario para el entorno universitario y para la sociedad canaria en general, que demanda profesionales preparados para desempeñar su labor en un puesto de trabajo.